

## Bases La Mirada Tabú XII Edición 2-13 Diciembre 2025

### EL FESTIVAL

LA MIRADA TABÚ tiene como objetivo motivar a los artistas y creadores para que muestren su mirada del concepto “tabú”, que es amplio y diverso, y que engloba desde los sueños, el inconsciente, los mundos mentales y los fantasmas que los pueblan, el misterio, la magia, hasta la realidad no contada, lo no dicho, “la ropa tendida”, en el ámbito laboral, emocional, familiar, vital... desde una visión tan poliédrica como lo es el pensamiento humano: desenfadada, humorística, dramática, onírica... siempre desde el respeto a todas las formas de pensar y desde la creatividad.

LA MIRADA TABÚ lanza una invitación a sacar a la luz el mundo personal e intransferible de cada creador, que, como hemos podido comprobar a lo largo de la historia del arte y del cine, a través de grandes nombres de la cinematografía mundial, conecta con el imaginario más profundo, ignoto e inasible de los espectadores.

### Premio Tabú USJ Formación

La Mirada Tabú en su XI Edición amplía sus premios a estudiantes relacionados con el medio audiovisual, para lo que, en colaboración con la Universidad San Jorge, desde el grado de Comunicación Audiovisual y el departamento de Cultura, se ha creado el Premio Tabú USJ Formación, **enfocado a estudiantes de grado de Comunicación Audiovisual y a estudiantes de Escuelas de Cine.**

El premio es de 300 € (- IRPF impuestos) y trofeo, y se puede presentar, cualquier persona, mayor de 18 años, que, en el año de producción del cortometraje estuviera cursando la titulación de Comunicación Audiovisual en una universidad, o estuviera cursando cualquier estudio cinematográfico en una Escuela de Cine.

### Envío de obras

A través de la plataforma MOVIBETA

<https://www.movibeta.com/festivals/1743>

### BASES

1. Festival de cine de ámbito internacional
2. Todas las obras deben girar en torno a la temática de los objetivos del Festival, siendo en cualquier caso un tema tan amplio que la interpretación sobre la participación de las obras quedará a cargo de la organización del festival.
3. Se admiten todo tipo de géneros narrativos y técnicas: ficción, documental, vídeo clips, vídeo danza, vídeo arte, experimental, animación... que estén terminados con posterioridad al 1 de Enero de 2024. Cada autor podrá presentar un máximo de 3 obras. La organización no se responsabiliza del uso indebido de las músicas o de los materiales audiovisuales que formen parte de los cortos presentados. Se admiten a concurso películas de duración máxima de 15 minutos, incluyendo los créditos.
4. Los trabajos pueden estar realizados en cualquier formato de rodaje (videocámara, cámara fotográfica digital, cámara de cine, dispositivos móviles, tablet...), pero deben ser enviados a concurso en formato digital (MP4 o AVI)

## La Mirada Tabú XII Edición 2025

---

5. Toda la documentación remitida, así como los trabajos enviados, quedarán en poder de la organización del Festival.
6. Es IMPRESCINDIBLE que los trabajos cuya versión original no esté en castellano, se presenten subtitulados a dicho idioma.
7. El plazo de inscripción y envío de las obras es hasta al 15 de Octubre de 2025 (incluido).
8. Los cortos seleccionados por el comité de estudiantes de la USJ, se anunciarán en diciembre en la web del festival y serán comunicados a través de la plataforma a sus autores, optando al **Premio Tabú USJ Formación: 300 €** y trofeo (sujeto a la correspondiente retención de IRPF, conforme establece la legislación vigente).
9. El fallo del jurado, formado por un comité de estudiantes de la USJ, será inapelable, pudiendo declararse desierto. En caso de duda, el jurado y la organización interpretarán con su criterio las omisiones que pudieran presentar estas bases.
10. La organización se reserva el derecho a utilizar algún fragmento de las obras seleccionadas y premiadas con fines promocionales, reservándose también la posibilidad de recopilar y difundir dichos trabajos, con el consentimiento de los autores, en proyecciones culturales e itinerancias del festival.

La participación en este festival implica la íntegra aceptación de las presentes Bases.

### LA MIRADA TABÚ

<http://lamiradatabu.com/>

<https://www.facebook.com/lamiradatabu>

<https://twitter.com/miradatabu>

Instagram: [@lamiradatabu](#)

### Contacto

[miradatabu2@gmail.com](mailto:miradatabu2@gmail.com)